



DECRETO N° 3.415.-1

LAJA, Septiembre 03 de 2009

VISTOS:

- 1) Subprograma N° 03 "Actividades Municipales", Proyecto N° 7 "Celebraciones Oficiales".
- 2) D.A. N° 3.318, de fecha 26/08/2009, que aprueba Programa Municipal "Programa Fiestas Patrias 2009".
- 3) Sesión de Concejo N° 48, de fecha 25/11/2008, acuerdo N° 211 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009 y los Programas Sociales.
- 4) Informe N° 03 de fecha 03/09/2009 con resolución, que presenta Bases del Concurso de Ornamentación de Vitriñas.
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de anticipar \$ 150.000.- para entrega de premios del "Concurso de Ornamentación de Vitriñas y Locales Comerciales", comuna de Laja.

RESUELVO:

1.- **APRUÉBESE** las Bases del Concurso de Ornamentación de Vitriñas, Programa Fiestas Patrias 2009.

2.- **GÍRESE** cheque nominativo por \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) a la Directora Depto. Desarrollo Comunitario, Srta. Elizabeth Oporto Altamirano, con rendición de cuentas de los recibos de los ganadores, el día 21/09/2009; para pago de premios del "Concurso de Ornamentación de Vitriñas" 2009, correspondiente a:

Primer Lugar	: \$ 70.000.- más diploma
Segundo Lugar	: \$ 50.000.- más diploma
Tercer Lugar	: \$ 30.000.- más diploma

3.- **IMPUTÉSE** el gasto que origina el presente decreto al subprograma N° 03 "Actividades Municipales", Proyecto N° 07 "Celebraciones Oficiales"; c.c 600307 cuenta 24.01.008.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/JGD/ECA/yvg *03/09/09

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Dideco
- Of. Omil
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



Bases Concurso: "Ornamentación de Vitrinas Comerciales" Comuna de Laja

La Ilustre Municipalidad de Laja; invita a los empresarios de establecimientos comerciales de la ciudad, a participar en el concurso de vitrinas, para conmemorar el Mes de la Patria.

REQUISITOS:

Podrán participar todos los locales comerciales establecidos en la comuna, independientemente del rubro que ejerzan.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones serán hasta el viernes 11 de septiembre, en las Oficinas de Fomento Productivo u Omil, ubicadas en el 1^{er} piso del municipio.

DEL CONCURSO:

Las vitrinas deberán estar ornamentadas con alusión a las Fiestas Patrias y todo lo relacionado a nuestras costumbres, tradiciones e historia comunal, el día martes 15 de septiembre, fecha en la cual se realizarán las visitas de evaluación.

JURADO:

El jurado estará compuesto por tres integrantes representativos de la comuna; que serán designados por la Ilustre Municipalidad de Laja.

EVALUACION

La visita se realizará el martes 15 de septiembre, a partir de las 11:00 hrs.

PREMIACION:

Se entregarán distinciones especiales a los tres locales comerciales que el jurado defina en orden de prelación, los que serán premiados durante la Inauguración de las Ramadas, el día 17 de septiembre.

- 1^{er} Lugar : \$ 70.000 + Diploma
- 2^o Lugar : \$ 50.000 + Diploma
- 3^{er} Lugar : \$ 30.000 + Diploma

Los resultados se darán a conocer en forma escrita a los ganadores a partir del 16 de septiembre.